

## *Barva de Heredia y San Ramón* **Clausuran 6 locales comerciales por venta de lotería ilegal**

**25.2.19** La Junta de Protección Social en alianza con las municipalidades de Barva de Heredia y San Ramón concretaron el cierre de 6 locales comerciales en los que vendía lotería ilegal. En cada localidad se cerraron 3 locales.

Según explicó Enrique Villalobos, del Departamento de supervisión de ventas de la Junta, en 2 de los puestos cerrados, están involucrados 2 vendedores autorizados de la JPS y a raíz de esta situación sus propietarios ahora podrían perder la concesión para la venta de lotería oficial una vez que finalice el debido proceso que la ley establece.

En otros casos, las personas podrían perder la patente municipal o enfrentar un proceso judicial -según proceda-, si hay reincidencia, por cuanto están realizando una venta no autorizada.

Estas intervenciones son el resultado de distintas etapas de trabajo de la JPS con entes externos, por ejemplo se desarrolla un plan de capacitación con las municipalidades y de cuerpos policiales para -en conjunto- intervenir en esos comercios ilegales.

En estos equipos de trabajo han venido participando con la JPS, la Fuerza Pública, Policía Fiscal, Ministerio de Salud y otras entidades, según las características la zona en que se efectúa cada operativo.

Hay proyecciones que cifran en más de 100 mil millones de colones los montos que sustentan los juegos ilegales en el país. Se tienen dudas respecto al origen de ese capital. Esa actividad ilegal no paga impuestos y tampoco lleva consigo el beneficio social hacia poblaciones en vulnerabilidad como sí lo hace la JPS con las loterías estatales.

Esmeralda Britton, Presidenta de la JPS, citó que el año anterior "...la Junta alcanzó ventas record, pagó más de ₡5 mil millones en impuestos para contribuir con las finanzas públicas, las personas vendedoras de lotería ganaron alrededor de los ₡33 mil millones, pagamos más de ₡173 mil millones y se logró transferir ₡38 mil millones de colones a las poblaciones en vulnerabilidad en apoyo a las personas que más requieren de nuestra solidaridad."

Para la JPS combatir la lotería ilegal debe ser considerado un asunto del país, con lo que se podría aumentar más los recursos para las personas adultas mayores, personas con Discapacidad, personas con adicciones, VIH/sida, niños, niñas y personas adolescentes en riesgo social, en los hospitales, clínicas y demás servicios de salud estatales, detalló.

Otros datos: del 2018: agosto 4 puestos cerrados, 10 cierres en Desamparados noviembre, 5 en Cartago en octubre. 2019: enero 2 puestos en Hatillo, febrero 6 puestos (3 en Barva y 3 en San Ramón)